

CERTIFICACIÓN 32-09-218

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-32-2019-10-28-09

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 28 de octubre de 2019, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con once (11) votos a favor y tres (3) votos en contra, **SUSPENDER** el punto N° 8 del Orden de día, denominado: Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate la Reforma al Código Municipal, Título III - Participación Ciudadana y Control Social, Subtítulo II - Subsistemas, Capítulo II-Subsistema de Participación Ciudadana, Transparencia y Control Social, Sección IV - Silla Vacía, Art. 30, a fin que previo a su aprobación, la misma sea socializada a través de las Comisiones Permanentes de Trabajo con los organismos correspondientes de participación ciudadana.

Santo Domingo, octubre 28 de 2019.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/lcm

SIASEG/S-1023/R-4625

